

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110

TRASLADO No. 70

JUNIO 29 DE 2016

NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
2013-00350-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TITO BURNING PEREA MURILLO	UGPP	FERNANDO GUZMÁN GARCÍA	PRUEBA DE OFICIO	3	320

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL MISMO CÓDIGO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M., JUNIO 29 DE 2016.

JULIO HEBER VELÁSQUEZ ROJAS
Secretario

